

**ACTIVIDAD DE REQUERIMIENTO LEGAL AL SEGUIMIENTO  
AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO – PAAC TERCER CUATRIMESTRE 2024**

<b>INFORME</b>	2025-ARL-01	<b>FECHA</b>	16 de enero de 2025
<b>AUDITOR</b>	Luz Angela Marin Munera		

## 1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno – OCI, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de conformidad con lo instado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024 – tercer cuatrimestre, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6. (Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo) de la Presidencia de la República y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015 de la misma entidad.

En tal sentido, corresponde a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, efectuar seguimiento a las actividades a 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de cada vigencia, publicar el informe resultante en la web de la entidad dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la fecha del corte; por lo que se llevó a cabo la verificación al periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2024 – tercer cuatrimestre, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que fortalezcan el instrumento de control de la corrupción con el que cuenta la Entidad.

Este informe mostrará los resultados de la aplicación de pruebas de auditoría, tales como el uso de métodos de observación e indagación, en las que se revisó información publicada en el portal web y en los diferentes sistemas, tanto externos como de la Entidad en donde se almacenan soportes relacionados con el PAAC, por lo que el documento contiene comentarios relacionados con los (seis) 6 componentes que integran el plan.

Es de precisar, que los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (en adelante MRC) se presentan en un documento adicional, el cual hace parte integral de este informe.

El desarrollo del aseguramiento se llevó a cabo sin mayores contratiempos, no obstante, se detectaron algunas recomendaciones que se expondrán a en este informe.

Adicionalmente, desde la Oficina de Control Interno del MHCP es preciso comentar que el último seguimiento que se realizará al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2024 se realizará y publicará a más tardar el 16 de enero de 2025. Lo anterior, en consideración a que, en cumplimiento del Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, este es reemplazado por el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP, que cada entidad debe formular y publicar en su página web a 31 de enero de 2025.

Es de precisar que, el PTEP es un conjunto de acciones que una entidad pública debe definir e implementar con el objetivo de promover una cultura de legalidad y de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción asociados a su misionalidad. El Decreto establece que estarán obligadas a implementar un PTEP todas las entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, sin importar su régimen de contratación.

Asimismo, se establece que las entidades del orden nacional tienen un plazo de un año para implementar el PTEP, mientras que las del orden territorial cuentan con dos años para cumplir con esta obligación.

En tal sentido, la Oficina Asesora de Planeación solicito apoyo para la implementación del Programa de Transparencia y Ética pública, solicitud que contestada por la Secretaria de transparencia, mediante radicado No OFI24-00221181 / GFPU 13130002 de fecha 08 de noviembre de 2024, en la que se destaca lo siguiente:

*"En este momento, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la república adelanta gestiones que permitan acompañar a las entidades en la transición desde los Planes Anticorrupción y Atención al Ciudadano a los Programas de Transparencia y Ética Pública a través de diferentes estrategias que le permita llegar a las más de 3.000 entidades que deberán formular por primera vez su Programa, según estos nuevos lineamientos.*

*A través de la sede electrónica de esta dependencia estaremos difundiendo información relevante para las entidades y ciudadanía interesada, materiales de apoyo para este proceso de transición y la convocatoria a las capacitaciones que dictemos en los meses de noviembre y diciembre del presente año en el marco del acompañamiento que se realizará a todas las entidades obligadas a contar con un Programa de Transparencia y Ética Pública. También, los invitamos a seguir nuestros canales virtuales para conocer información actualizada sobre los avances en esta materia."*

**2. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO A EVALUAR**

Nombre del proceso	Líder	Tipo de Proceso	Dependencia Responsable	Objetivo del Proceso	Objetivo Estratégico
Est.1.1 Gestión Estratégica y asuntos de Gobierno	Maria Del Pilar Florido Caicedo - jefe Oficina Asesora de Planeación.	Estratégico.	Oficina Asesora de Planeación.	Fortalecer los mecanismos para una cultura de transparencia y participación ciudadana.	Orientar y coordinar la planeación estratégica sectorial e institucional, mediante la formulación, actualización y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública, que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y el cumplimiento de las iniciativas trazadas por el Gobierno Nacional.

**3. OBJETIVO Y ALCANCE DEL SEGUIMIENTO**

Realizar seguimiento al avance de ejecución y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 y demás anexos, le corresponde a las Oficinas de Control Interno verificar el cumplimiento de las obligaciones y

orientaciones contenidas en el documento Estratégico para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2 de 2015, expedido por la Presidencia de la República, para lo cual se realiza informe de seguimiento de las siguientes actividades desarrolladas en el MHCP en el tercer cuatrimestre del año 2024, así:

- **Informe de Seguimiento al avance de ejecución y cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC:**

Corresponde al periodo comprendido entre el **1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024**. el seguimiento inicia con la verificación de la aplicación de las orientaciones del documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la estructuración del PAAC 2024 de la Entidad, continúa con la revisión de la gestión llevada a cabo para cada uno de sus componentes.

#### **4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República.
- Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye un título del Decreto 1081 de 2015 relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República.

#### **5. DESARROLLO Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

##### **5.1 Contextualización desarrollo ejercicio de seguimiento**

El presente informe corresponde al seguimiento de las actividades programadas que vencían en el tercer cuatrimestre de 2024, del Plan Anticorrupción y de

Atención al Ciudadano publicado en la página web del Ministerio de Hacienda el 31 de diciembre de 2024.

Para el desarrollo del seguimiento al PAAC 2024, se tuvo en cuenta lo instado en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015 de la Presidencia de la República, el cual establece que la Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento tanto a la elaboración y publicación del plan, como a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en este, verificando que la Entidad cumpla las obligaciones y adopte las orientaciones allí consignadas. El PAAC 2024 del MHCP publicado en la página web de la Entidad, está integrado por seis (6) componentes a saber:

1. Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Trámites.
3. Rendición de Cuentas.
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
5. Mecanismos para la Transparencia.
6. Acceso a la Información en Iniciativas Adicionales.

Para el seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre del PAAC 2024 por parte de la Oficina de Control Interno, se revisó el avance de las acciones propias de las actividades que iniciaron en este período.

## **5.2 Verificación, elaboración y publicación del PAAC - tercer cuatrimestre de 2024**

A continuación, se relacionan los resultados de la revisión de las actividades ejecutadas por el MHCP relacionadas con la elaboración y publicación del PAAC 2024:

- Se verificó la elaboración del PAAC 2024 de la Entidad, en cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 /reglamentado por el decreto 1122 de 2024- y este contiene el Mapa de Riesgos de Corrupción, las medidas para mitigarlos, las Estrategias Anti - trámites y los Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- Se observó que la Entidad publicó en su Portal Web la versión 5 del PAAC el día 31 de diciembre de 2024, en concordancia con lo regulado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 de 2016, el cual establece que esta actividad se debe llevar a cabo a más tardar el 31 de enero de cada año.

- Se verificó que se publicó una nueva versión del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual está compuesto por 51 riesgos y 149 controles, de acuerdo con el reporte descargado del Sistema de Monitoreo de la Gestión Integral - SMGI, frente al componente Gestión de Riesgos de Corrupción se observó que se formularon actividades en armonía con los subcomponentes que lo integran.

Sobre el particular es preciso señalar que el seguimiento al monitoreo de los controles de los 51 riesgos se realizó por parte de esta Oficina en informe independiente para cada cuatrimestre del año 2024, los cuales se publicaron en la página web de este Ministerio.

- Finalmente, se evidenció que la información y/o archivos relacionados con los informes del PAAC, ubicados SMGI, no se encuentran parametrizados, es decir los documentos son identificados con diferentes nombres, lo que dificulta, la búsqueda de la información en la herramienta, en consecuencia, se **recomienda**, determinar de manera parametrizada, bajo que nombre se guardan este tipo de informes.

[PAAC](#)

[PAAC 2019](#)

[PEI - PAA V2](#)

[Reporte PAA 2019 - OCI](#)

[PEI 2024](#)

[PES 2024](#)

**Código:**

Eva.1.1. Pro.4 Fr.1

**Fecha:**

10/07/2024

**Versión:**

3

**Página:**

6 de 18

### 6. OBSERVACIONES Y ACCIONES EN EL SMGI

Con base en lo verificado a lo largo del seguimiento efectuado al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, no se identificaron observaciones que requieran la programación de acciones en el SMGI.

### 7. CONCLUSIONES

De manera general, se observó el cumplimiento al seguimiento y avance de ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

No obstante, se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación la parametrización de los nombres donde se ubican los informes del relacionados con el PAAC, en la herramienta del sistema de monitoreo a la gestión integral SMGI.

De la misma manera se verificó oportunamente el reporte de la racionalización de los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, encontrando que para este periodo la gestión se realizó sin novedades.

**Nota:** Las observaciones y sugerencias presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control.

**Tabla 1.** Seguimiento a actividades programadas en el PAAC por componente, tercer cuatrimestre de 2024

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Administrar conforme a la normatividad vigente la política de administración del riesgo y de soborno.	Realizar el monitoreo al cumplimiento en el registro de riesgos de los procesos, y publicar de manera cuatrimestral los riesgos en la página web.	1/01/2024	20/12/2024	Según el reporte del SMGI, se realizó el seguimiento de los riesgos del tercer cuatrimestre de 2024. La Oficina Asesora de Planeación publicó los resultados en la página web del MHCP.
	Consulta y Divulgación	Socializar lineamientos para el manejo adecuado de la gestión pública que minimice la materialización de riesgos de corrupción, gestión y fraude al interior de la Entidad.	Socializar lineamientos para el manejo adecuado de la gestión pública que minimice la materialización de riesgos de corrupción, gestión y fraude al interior de la Entidad.	1/01/2024	20/12/2024	Según lo reportado en el SMGI por el responsable y de acuerdo con los avances en las actividades el responsable expresa, se realizó la publicación del tema referido en el siguiente enlace, con el fin de que sea publicado en la WEB.: <a href="https://www.minhacienda.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes-contables/planes/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano/2024">https://www.minhacienda.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes-contables/planes/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano/2024</a> , Adicionalmente, se socializo la nueva versión de la política de administración de riesgo mediante correo electrónico en la intranet y en el chat de Teams del SUG.

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
2. Racionalización de trámites	Racionalización de trámites	Implementar la metodología para la evaluación de la satisfacción de los usuarios de trámites y otros procedimientos administrativos.	Implementar la metodología en las dependencias que tienen trámites a cargo a fin de evaluar la satisfacción de los usuarios y que este acorde con los lineamientos dados por la Función Pública.	1/01/2024	20/12/2024	<p>Se elabora un instructivo con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar la metodología para la medición de la satisfacción de los grupos de valor, respecto del uso y acceso a los trámites y CAIP de la entidad, asegurando una medición eficaz y funcional.</li> <li>-La metodología permite que la entidad pueda medir, analizar y valorar el grado de satisfacción de los usuarios de los trámites y CAIP, utilizando una herramienta estandarizada de medición institucional, que permita definir acciones orientadas a mejorar el desempeño y fortalecer la percepción de satisfacción en relación con la información de los trámites y CAIP que se encuentran inscritos en el Sistema Único de Trámites-SUIT.</li> <li>-El producto esperado es una encuesta de los trámites y CAIP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) que tiene como propósito recopilar información objetiva y detallada sobre la experiencia de los usuarios en relación con los servicios y CAIP que ofrece la entidad. Esto permitiría identificar fortalezas y áreas de oportunidad en el diseño, la ejecución y la calidad de los trámites.</li> </ul> <p>Se verifica evidencias creación del instructivo.</p>



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

**Código:** Eva.1.1. Pro.4 Fr.1

**Fecha:** 10/07/2024

**Versión:** 3

**Página:** 9 de 18

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
		Realizar el seguimiento de la estrategia de racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos.	De acuerdo con los lineamientos de la Función Pública, se realiza el seguimiento de forma trimestral enviando las alertas a los responsables de trámites registrados en el SUIT.	1/01/2024	20/12/2024	<p>El 26 de noviembre de 2024, los profesionales de la Oficina Asesora de Planeación convocaron una reunión de seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites 2024 con el asesor encargado del Grupo de Financiamiento de Otras Entidades de la Dirección General de Crédito Público. En dicha reunión, se informó sobre el estado de los trámites en proceso de racionalización, destacando que se encuentran en las etapas finales para concluir todos los pasos necesarios para la racionalización de los trámites inscritos en el SUIT.</p> <p>Por otro lado, el 2 de diciembre de 2024, la Oficina Asesora de Planeación envió un correo a los responsables de los trámites en racionalización, notificándoles que el plazo para realizar el último monitoreo de la estrategia vence el 20 de diciembre de 2024. Este monitoreo deberá ser registrado en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) con el objetivo de cerrar la estrategia antes del 31 de diciembre, cumpliendo con la normativa, directrices y plazos establecidos para su implementación.</p> <p>Se verifica la evidencia.</p>

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
3-Rendición de Cuentas	-Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Establecer una metodología en la cual se incluyan los temas concernientes a los espacios de Diálogo.	Establecer una Metodología en la cual se incluyan los temas concernientes a los Espacios de Diálogo (Revisar y mejorar la divulgación y actualización de la oferta institucional de la entidad en lo que respecta a: Espacios de diálogo).	15/03/2024	29/11/2024	Verificada la herramienta SMGI documentación del cierre de Metodología de Diálogo Social en al cual se incluyen los temas concernientes a los espacios de Diálogo.

**INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL**

<p>- Informar avances y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible</p>	<p>Fortalecer el espacio de comunicación interna (intranet) y el espacio externo (plataforma página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).</p>	<p>Realizar un diagnóstico de la intranet que contenga: ajustes, implementación y campaña de divulgación al interior de la entidad y apoyar desde el proceso de Gestión de Comunicaciones el cambio de plataforma de la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>17/02/2024</p>	<p>20/12/2024</p>	<p>Verificada la herramienta de sistema de monitoreo gestión SMGI, se cumplió con las tareas tanto de la intranet como la campaña de divulgación de la página web.</p> <p>Se verifica evidencia adjunta en SMGI</p>
---	--	--	-------------------	-------------------	---



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

**Código:**

Eva.1.1.1. Pro.4 Fr.1

**Fecha:**

10/07/2024

**Versión:**

3

**Página:**

11 de 18

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
		Estructurar la estrategia de rendición de cuentas, en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional.	Estructurar la estrategia de rendición de cuentas, en donde se presenten los resultados de la gestión misional y la gestión institucional. Incluir en el Manual de Rendición de Cuentas el enfoque basado en Derechos Humanos, así como alinear la estrategia a los requerimientos dispuestos por el DAFP.	1/06/2024	20/12/2024	Se verifica adjunto de informe de gestión de la audiencia pública, efectuada en octubre de 2024. Cada año, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) realiza una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre los resultados de la cartera, que funciona como ejercicio de transparencia en torno a su gestión institucional. Este viernes 4 de octubre, se expondrán los logros que abarcan el periodo entre septiembre de 2023 y septiembre de 2024.

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
		Realizar las actividades a cargo del proceso Apo.2.1 relacionadas con el ciclo de vida del servidor público, los estándares de la norma entidad familiarmente responsable - EFR y las rutas de creación de valor (felicidad, crecimiento, servicio, calidad, análisis de datos), según lo estipulado en el PETH.	Ejecutar en cada vigencia las acciones y líneas de trabajo estipuladas en los planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano en relación con la Política de Gestión del Talento Humano, a cargo del proceso Apo.2.1.	1/02/2024	20/12/2024	<p>De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, se evidencian</p> <p>Se anexa el reporte de las actividades realizadas en la vigencia en relación con los Planes de Vacantes, Previsión y SigepII Se cumplió con lo programado y se ejecutaron las diversas acciones como se detalla en el documento adjunto en la herramienta, dentro de la cual se encuentra.</p> <p>Elaboración de los contenidos de las campañas. 2. Campaña de actualización de hoja de vida en SIGEP (por intranet, pantallas y correo directo). 3. Campaña de diligenciamiento de Declaración de Bienes y Rentas 2024 (vigencia 2023) en SIGEP II (por intranet, pantallas y correo directo), lo anterior, con cobertura para los servidores que les aplique el reporte de conflicto de interés y persona públicamente expuesta. 4. Monitoreo respecto del número de servidores que actualizaron la información</p>

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
		Realizar las actividades a cargo del proceso Apo.2.2 relacionadas con el ciclo de vida del servidor público, los estándares de la norma entidad familiarmente responsable - EFR y las rutas de creación de valor (felicidad, crecimiento, servicio, calidad, análisis de datos), según lo estipulado en el PETH.	Ejecutar en cada vigencia las acciones y líneas de trabajo estipuladas en los planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano en relación con la Política de Gestión del Talento Humano, a cargo del proceso Apo.2.2.	1/02/2024	20/12/2024	<p>Consultado el SMGI se observa durante el tercer cuatrimestre del año 2024 el Eje de Aprendizaje ofertó sesenta y cuatro (64) capacitaciones con el fin de dar cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación (PIC) y se observó una percepción de calidad del 94,65%.</p> <p>Con el fin de contribuir al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores públicos de la entidad. Durante el tiempo en mención se abordaron los seis (6) Ejes temáticos priorizados, fomentando así capacitaciones que permitieron un desarrollo integral en los colaboradores del Ministerio.</p> <p>Se destaca que durante el tercer cuatrimestre del 2024 se gestionó certificación con Microsoft para 7 servidores que participaron en el curso Excel intermedio - avanzado, de esta manera se consiguió que una corporación tecnológica multinacional, reconociera los conocimientos impartidos a los funcionarios de la entidad.</p> <p>Por último, se destaca que la gestión realizada por los colaboradores que integran el Eje de Aprendizaje permitió desarrollar las capacitaciones a cero costo, contribuyendo así a la política de austeridad del gasto del Gobierno Nacional.</p> <p>Las evidencias se encuentran ubicadas en el repositorio del Apo.2.2, en donde están los archivos correspondientes a los espacios de aprendizaje que han sido ofrecidos en la vigencia 2024. Z:\GCDH\14.FURAG\SEGUIMIENTO PLANES\PLANES 2024\Capacitación</p>



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

						<p>plan del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>En el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, por parte del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST se han desarrollado sesenta y dos (62) actividades.</p>
4. Mecanismos para relacionamiento con el ciudadano.	Planeación estratégica de servicio al ciudadano.	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía donde se promueva la realización de veedurías participativas y ciudadanas.	Realizar nuevas campañas de sensibilización para promover las veedurías ciudadanas.	1/04/2024	29/11/2024	<p>Consultado el SMGI se observa Durante el tercer cuatrimestre del año 2024 Documento adjunto de evidencia de piezas publicitarias de veedurías ciudadanas en las redes sociales de la Biblioteca Pública José María del Castillo y Rada, la intranet del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las pantallas del mismo.</p>

**Código:**

Eva.1.1. Pro.4 Fr.1

**Fecha:**

10/07/2024

**Versión:**

3

**Página:**

14 de 18

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
	Conocimiento de servicio al ciudadano	Realizar informe cuatrimestral de satisfacción a la ciudadanía.	Continuar realizando un informe cuatrimestral de satisfacción a la ciudadanía.	01/04/2024	29/11/2024	- De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, se presenta Se documenta Informe Cuatrimestral de Satisfacción a la Ciudadanía. comprendido entre los periodos de agosto hasta noviembre 2024 donde el 98,56% de los ciudadanos encuestados están satisfechos con la atención recibida por parte del servicio brindado en atención al Ciudadano, ya que nos puntúan con 3 y 4 y un 1,44% puntúan con 1 y 2 la atención recibida por nuestra área, las solicitudes continúan relacionadas con temas del FONPET, en cuanto a pago de bonos, requisitos habilitantes, desahorro y nómina de pensionados, también tenemos solicitudes de seguimiento a los radicados colocados ante el Ministerio e información de bonos y temas reiterativos del FONPET, las calificaciones bajas se ven reflejadas en tiempos de respuesta de los radicados
	Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	Promover la ruta académica que permita que los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado que permita entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	Promover la ruta académica que permita que los estudiantes de bachillerato (décimo y once) y de pregrado que permita entender el propósito del MHCP en el desarrollo del país.	1/03/2024	30/11/2024	De acuerdo con el seguimiento en SMGI se observa que hay una acción consistente en hacer la Estrategia ruta académica 2024 - Diseño y estructuración de la estrategia, de lo cual adjunta un archivo acorde con el tema. Se documentó la acción el 11/Jun/2024.



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

	Realizar actividades de participación ciudadana en el marco de la estrategia OPEN HACIENDA 2024	Desarrollar actividades de participación ciudadana con enfoque diferencial, preferencial e incluyente, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes (Participación en la construcción de planes, semana de juventudes y otros)	01/06/2024	20/12/2024	<p>Entre el 12 y el 16 de agosto, el MHCP desarrolló #MinHaciendaALaU en la Universidad del Rosario, la Universidad Nacional y la Universidad de los Andes. Esta iniciativa, en cumplimiento de la Ley 2231 de 2013, incluyó jornadas educativas sobre desarrollo sostenible, ahorro y financiamiento para economías populares y emergentes. El evento culminó con el "Reto Hacienda", una actividad que desafió a los estudiantes a presentar propuestas innovadoras para prácticas económicas y financieras "verdes" en sus comunidades. En total se recibieron 14 propuestas que serán evaluadas en las siguientes semanas. Además, el evento logró convocar a más de 1000 personas entre las modalidades virtual y presencial durante toda la semana, así como la presencia y participación de 14 entidades del sector en los diferentes espacios. También hicieron presencia 38 universidades en ambas modalidades.</p> <p>Enlace de la evidencia: 1) <a href="https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Podcast/pages_semanajuventud2024">https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/Podcast/pages_semanajuventud2024</a> (día 1) 2) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=gdSPYFv5CYM">https://www.youtube.com/watch?v=gdSPYFv5CYM</a> (día 2) 3) <a href="https://www.youtube.com/live/W9MzBu40CsM?si=9s7M3DRD2KJ1H0WJ">https://www.youtube.com/live/W9MzBu40CsM?si=9s7M3DRD2KJ1H0WJ</a> (día 3) 4) <a href="https://www.youtube.com/live/iXYYyoGOFUQ?si=0KN_ka9fa7xkzj7s">https://www.youtube.com/live/iXYYyoGOFUQ?si=0KN_ka9fa7xkzj7s</a> (día 4) 5) <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8WR_UvnkLeo">https://www.youtube.com/watch?v=8WR_UvnkLeo</a> (día 5) 6) <a href="https://www.youtube.com/live/EeeYPcmmZgw?si=RWIZeIHQZdxLxsrX">https://www.youtube.com/live/EeeYPcmmZgw?si=RWIZeIHQZdxLxsrX</a> (día 6)</p> <p>06/Nov/2024 18:50 la OAP diseñó y preparó la ficha de Diseño Estratégico, Retos y Soluciones, que servirá de</p>
--	---	--	------------	------------	---



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

	Identificar ejercicios de participación ciudadana desarrollados por las dependencias en cada uno de los ciclos de la gestión pública. (4 ciclos). Planeación, dirección, ejecución y seguimiento.	Se identificará a través de un instrumento (formulario) que ejercicios de participación ciudadana desarrollan las dependencias en cada uno de los 4 ciclos de la gestión pública. Planeación, dirección, ejecución y seguimiento.	01/06/2024	20/12/2024	<p>insumo para el ejercicio de Planeación Estratégica 2025 y la formulación del Plan de Acción de la siguiente vigencia. En el formato, las dependencias del MHCP relacionan sus grupos de valor y las actividades de participación ciudadana que llevarán a cabo durante la siguiente vigencia. Así mismo, la OAP diseñó una estrategia para involucrar a la ciudadanía y actores del Sector Hacienda, con la formulación de retos que será publicada en el menú principal de la página web del Ministerio, y la divulgación por correo electrónico, teams empresarial y contactos internos a través de las plataformas digitales.</p> <p>En evidencia, se relacionan:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estrategia de Participación Ciudadana.</li><li>2. Ficha de Diseño, Retos y Desafíos</li><li>3. Pieza gráfica de invitación</li><li>4. Enlace de formulario retos y desafíos: <a href="https://forms.gle/yteQbdmEfbVmf2476">https://forms.gle/yteQbdmEfbVmf2476</a></li></ol>
--	--	--	------------	------------	---

**Código:**

Eva.1.1. Pro.4 Fr.1

**Fecha:**

10/07/2024

**Versión:**

3

**Página:**

15 de 18

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
	Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Identificar y estructurar una matriz de riesgos laborales para el personal de archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito	Identificar y estructurar una matriz de riesgos laborales para el personal de archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como realizar la revisión con la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1/09/2024	29/11/2024	<p>Según lo reportado en el SMGI por la dependencia y los avances en las actividades el responsable documentó que se ha realizado una acción en el cuatrimestre así:</p> <p>Se realiza entrega final de Matriz de Riesgos Laborales, correspondiente al personal de Archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se verifica evidencia adjunta en la herramienta correspondiente.</p>
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	-Lineamientos de Transparencia Activa	Implementar mecanismos de control para la divulgación de información contractual e interacción de los entes de control, veedurías y demás interesados en la participación de los procesos de contratación gestionados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	Gestionar de forma adecuada y en los términos establecidos por la Ley, los procesos de contratación pública a través de la plataforma SECOP.	1/01/2024	20/12/2024	<p>Según lo reportado en el SMGI por la dependencia y los avances en las actividades el responsable documentó que se ha realizado una acción en el cuatrimestre así:</p> <p>Se publica toda la información contractual en la plataforma SECOP ii, adicionalmente se publica en la página WEB del Ministerio los avisos de convocatoria de los procesos de selección y las invitaciones a presentar oferta. Se incluyen evidencias de las publicaciones, como ejemplo</p> <p>Link del proceso</p> <p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7167768&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.7167768&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>



## INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL

<p>- Elaboración de instrumentos de gestión de la información</p>	<p>Continuar realizando seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020</p>	<p>Realizar seguimiento a la matriz del índice de transparencia ITA y el diligenciamiento correspondiente con las dependencias responsables de acuerdo con los lineamientos que emita la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>20/12/2024</p>	<p>Se verifica la actividad, en la cual el área responsable establece que con el fin de avanzar y dar por culminada la presente tarea, se continúa realizando el seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Resolución 1519 de 2020, para lo cual se realizó el documento de revisión preliminar del portal web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el cual se logró identificar avances significativos en el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos, alcanzando un cumplimiento global del 63.6%, encontrando, que el porcentaje refleja que aún existen oportunidades de mejora importantes para garantizar que todas las secciones cumplan plenamente con los lineamientos normativos y respondan a las necesidades de información de los ciudadanos y grupos de interés. Se verifica evidencia adjunta en la herramienta.</p>
---	---	---	------------------	-------------------	---

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
		Revisar la Tabla de Retención Documental para identificar una serie documental híbrida, identificación de tipos documentales y formatos, revisión de la organización Física y elaboración instructivo expedientes híbridos	Revisar las tablas de Retención Documental para identificar una serie documental híbrida e identificar tipos documentales y formatos para revisar la organización Física y finalmente elaborar instructivo expedientes híbridos	1/01/2024	20/12/2024	Se documenta el cierre de la tarea: Se seleccionó la Tabla de Retención Documental -TRD del Grupo de Contratación Directa, la Serie CONTRATOS y la Subserie Contratos de Prestación de Servicios, la cual contiene información tanto en soporte físico como electrónico, conformando de esta manera expedientes híbridos. Como evidencia de esta actividad, se remiten las Hojas de Control.
	Transparencia colaborativa	Aplicar el instructivo a la serie documental definida e informe impacto en la gestión serie híbrida.	Conformar expedientes híbridos.	1/09/2024	20/12/2024	De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, se cierra la tarea seleccionando la tabla de Retención Documental -TRD del Grupo de Contratación Directa, la Serie CONTRATOS y la Subserie Contratos de Prestación de Servicios, la cual contiene información tanto en soporte físico como electrónico, conformando de esta manera expedientes híbridos. Como evidencia de esta actividad, se adjuntan las Hojas de Control.

**INFORME ACTIVIDADES DE REQUERIMIENTO LEGAL**

		<p>Efectuar la debida gestión de los canales dispuestos para la recepción de denuncias por hechos de corrupción y demás faltas disciplinarias.</p>	<p>Garantizar la efectividad de los canales internos y externos para la interposición de denuncias por corrupción y demás faltas disciplinarias, incluyendo la modalidad de queja anónima, con el objeto de iniciar el proceso disciplinario correspondiente, notificando al quejoso la apertura y finalización del proceso, el informe de los recursos con que cuenta el ciudadano quejoso, así como el reporte estadístico de los canales y revisión del funcionamiento y disponibilidad de los canales establecidos para los usuarios internos (servidores públicos y contratistas) y la ciudadanía en general.</p>	<p>1/01/2024</p>	<p>20/12/2024</p>	<p>De acuerdo con las consultas realizadas en el SMGI, Se deja constancia de que se ha llevado a cabo una prueba del formulario de denuncias por corrupción, el cual ha demostrado ser funcional y efectivo, estando disponible para su uso por la ciudadanía en general. Durante este tercer cuatrimestre, la OCDI ha gestionado un proceso disciplinario relacionado con quejas recibidas a través del canal de denuncias por corrupción. Este resultado refleja que el formulario está cumpliendo su objetivo de manera satisfactoria, siendo de fácil acceso y facilitando la participación activa de la ciudadanía.</p>
--	--	--	--	------------------	-------------------	--

Componente	Subcomponente	Nombre de la Tarea	Descripción de la Tarea	Fecha inicial	Fecha final	Observaciones
6. Iniciativas adicionales	Integridad	Ejecutar actividades que promuevan la cultura de integridad, transparencia y prevención del conflicto interés de conformidad con las líneas de trabajo estipuladas en el Plan Estratégico de Talento Humano de cada vigencia.	Ejecutar en cada vigencia las acciones y líneas de trabajo estipuladas en los planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano en relación con la Política de Integridad, transparencia y prevención del conflicto interés.	1/02/2024	20/12/2024	<p>Según lo reportado en el SMGI por la dependencia y los avances en las actividades el responsable en el tercer cuatrimestre de la presente vigencia, se ejecutaron 11 actividades programadas en el plan con 414 participantes y una percepción de calidad promedio de 96%, siguiendo los parámetros de calidad y oportunidad en cada una de ellas, así las cosas, se mencionan las actividades que se han desarrollado dentro del Concurso vive el modelo efr:</p> <p>Pacman disciplinario - 42 participantes y Quiere Cacao - 47 participantes: Este concurso se realizó con el fin de Fortalecer en los servidores públicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los conocimientos acerca de la Política de Integridad, Manual de acoso laboral, acoso sexual, violencia basada en género y/o discriminación, Valores, Conflicto de Interés, medidas de conciliación efr, Seguridad y Salud en el Trabajo, Código Disciplinario Interno, entre otros.</p> <p>Las evidencias se encuentran ubicadas en el repositorio del Apo.2.2, en donde se observan las actividades ejecutadas del segundo cuatrimestre del 2024.</p> <p>Ruta del Repositorio: Z:\18. Integridad\2024. Y:\18. Integridad\2024\Doble Vía</p>